

**MEDIOS ESCOLARES EN EL COLEGIO CAFAM:
EL DOCUMENTAL AUDIOVISUAL COMO HERRAMIENTA PARA LA
COMUNICACIÓN/EDUCACIÓN**

Ángela María Gómez Galeano
Comunicación Social – Periodismo
Corporación Universitaria Minuto de Dios
angigomezg@hotmail.com
2 de diciembre de 2011
Bogotá, D.C., Colombia

Resumen:

Este artículo expone la experiencia de documental escolar, realizada en el colegio Cafam de Bogotá, con estudiantes de décimo y undécimo grado del área de profundización en español. El proyecto, desarrollado con el objetivo de fortalecer la relación entre formación autónoma e integral, pilares del colegio, da cuenta de cómo los medios escolares pueden ser herramientas propias de la comunicación/educación para la construcción de una ciudadanía activa que se forja en la escuela e incide en distintos escenarios, alimentada por el ejercicio de la participación y la política.

Abstract:

This paper describes the experience of film school, held at Bogota Cafam School, with students of tenth and eleventh grade enrolled in the Spanish deepening area. This project was developed with the aim of strengthening the relationship between independent and comprehensive training, pillars of the school, showing how schoolmedia can be useful tools for communication/education in creating active citizenship- behaviors. This behaviors are forged in school and it affects different scenarios of each student fed by the exercise of participation and politics.

Palabras clave:

Medios escolares, educación, comunicación, ciudadanía, participación, video documental.

Para hablar de la comunicación en la educación tenemos primero que preguntarnos por el sentido de esta última...

Daniel Prieto Castillo.

El espíritu social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de Uniminuto nos ha permitido descubrir la necesidad de actuar dentro de los diferentes contextos en favor de una investigación que implique acción participativa para la transformación social. Esta necesidad dio origen a la iniciativa del Semillero de Medios Escolares Uniminuto, un grupo que se ha propuesto estudiar fenómenos mediáticos en la escuela, a través de la consolidación de un observatorio distrital de medios escolares cuyo objetivo es: “generar procesos de investigación en torno a las diversas prácticas y procesos pedagógicos y comunicativos que reconozcan a los medios escolares de comunicación como una herramienta para potenciar las condiciones de desarrollo tanto de las instituciones educativas como de los contextos en que éstas se encuentran inmersas” (Molina y Moreno, 2008, p.16); por ello se ha integrado una propuesta que incluye convertir a varios colegios bogotanos en escenario de investigación.

En este caso el lugar de encuentro es el colegio Cafam de Bogotá, que ganó el Primer Concurso de Medios Escolares organizado en 2008 por la Facultad de Ciencias de la Comunicación de Uniminuto; es una institución con más de tres mil estudiantes, que se caracteriza por tener un ejercicio mediático juicioso, lo que se evidencia en la existencia de un periódico impreso, una publicación virtual, un canal institucional y una emisora. Sin embargo, el trabajo es primordialmente informativo y como se mostrará más adelante, no refleja una adecuada articulación entre autonomía y formación integral, pilares de la institución; dicho esto, se infiere que los medios de comunicación escolar en el Cafam están siendo subutilizados y que hay labores pendientes en ciudadanía y comunicación/ educación, aplicadas a ellos.

Así pues, basándonos en la información que poseemos del Cafam, y teniendo en cuenta el interés expresado por los docentes del área de profundización en español de realizar trabajo audiovisual con los estudiantes, nos planteamos las preguntas ¿qué procesos de formación y producción de sentido se pueden generar a partir de una construcción de documental escolar? y ¿cómo a partir del ejercicio de producción audiovisual se puede establecer una adecuada relación entre autonomía y formación integral, que sitúe a los medios escolares del colegio Cafam como una herramienta propia de la comunicación/educación?

Desde ese cuestionamiento se desprenden otros interrogantes, por ejemplo: ¿cómo aprovechar las fortalezas ya existentes en la institución para mejorar el ejercicio mediático planteado desde la realización documental?, ¿qué estrategias pedagógicas son necesarias para hacer del trabajo documental un ejercicio ciudadano que facilite el análisis de la cotidianidad desde los medios escolares?

Para responder a estas incógnitas se ha planteado la realización de documentales audiovisuales que por su naturaleza analítica servirán a los estudiantes como herramienta para revisar, comprender, mostrar y transformar su contexto. Robert Flaherty, en *Textos y manifiestos del cine* (1939, p.152) explicó que la finalidad del documental “es representar la vida bajo la forma en que se vive. Esto no implica en absoluto lo que algunos podrían creer; a saber, que la función del director del documental sea filmar, sin ninguna selección, una serie gris y monótona de hechos. La selección subsiste, y tal vez de forma más rígida que en los mismos filmes de espectáculo”.

Tal como lo define Flaherty, el desarrollo documental fortalece las competencias humanas y analíticas del contexto, valiéndose en esta ocasión, de circunstancias académicas, por eso creemos que a través de este proceso podremos conocer el modo en que los estudiantes participantes ven el entorno y cuáles son sus intereses y preocupaciones dentro de la escuela; por último, eventualmente podremos conocer sus

expectativas frente a las realidades que afrontan diariamente y el caso suministrará una muestra de las dinámicas escolares enmarcadas en el campo de la comunicación/educación.

¿Por qué el Cafam?

Para entender mejor las necesidades de la institución, se hizo una revisión de la tesis de grado realizada en el 2008 por Iris Ariadna Ordóñez (egresada de Uniminuto), titulada, “Articulación de las prácticas mediáticas con los procesos pedagógicos del Colegio Cafam”, según el documento: el colegio tiene como parte de su horizonte institucional:

“La misión de contribuir a la formación de las personas y a la convivencia social, con un proyecto educativo de preescolar, básica y media, para los hijos de los afiliados a Cafam, que responda a las necesidades actuales de formación intelectual, afectiva y social de los niños y de los jóvenes y a las expectativas de educación de sus padres. _El proyecto educativo se fundamenta en un modelo pedagógico propio y dinámico para el desarrollo **integral** y **autónomo** de los estudiantes”... (Ordóñez, 2008 p.12).

Por lo dicho, se puede concluir que el colegio Cafam fundamenta su proyecto educativo en dos pilares:

- La formación integral “entendida como el desarrollo humano a nivel individual, ya que comprende diferentes dimensiones que permiten la formación de la persona como ser único y auténtico en la sociedad, (Ordóñez, 2008 p. 12).
- La formación autónoma “entendida como la capacidad personal que tiene el ser humano para gobernarse, para tomar sus propias

decisiones y proponer sus límites frente a las relaciones sociales” (Ordóñez, 2008 p. 12).

Sin embargo, en el diagnóstico ofrecido por Iris Ordóñez, se afirma que a pesar de que en el colegio existen buenas dinámicas comunicacionales y mucho trabajo en medios, esto no conduce hacia una adecuada relación entre los anteriores conceptos; por eso, buscando que la autonomía sea consecuente con la formación integral y que ambos pilares se cohesionen, hemos considerado pertinente intervenir desde una mirada del campo de la comunicación/educación, el cual se ocupa de “(...) procesos y prácticas que se dan en los contextos de interrelación entre la cultura y la política. En este sentido, sería posible sostener que el objeto de este campo es la articulación entre **formación de sujetos y producción de sentidos**” (Huergo, 2006, párr. 9). Partiendo de esta definición, es viable fortalecer la versión de formación integral que propone el Cafam, con el “formar sujetos” de Huergo, y enlazarla con la visión de autonomía que promueve la institución a la luz de la producción de sentidos, mencionada por el autor.

Metodología

A través de una investigación participativa con enfoque crítico social, buscamos que la formación integral y la autonomía impulsaran un constante comunicar/educar en los medios escolares, esta vez representados por el video documental.

Para cumplir nuestro cometido, diseñamos un plan de trabajo de diez semanas (un tiempo record, si se tiene en cuenta la magnitud del proyecto), que se planeó pensando en dos componentes: uno técnico y uno de formación ciudadana que parte del reconocimiento de los participantes como agentes políticos.

El cronograma se dividió en tres etapas, las mismas que conforman el trabajo audiovisual: preproducción, producción y postproducción. Enriquecidas según iba siendo pertinente con ejercicios de entrevista, escritura de guiones y grabaciones experimentales, que sirvieron además como instrumentos de diagnóstico.

Sustento teórico

Este artículo se sustenta a partir de tres categorías principales, ellas son: comunicación/educación, ciudadanía y medios escolares. Es importante aclarar que la comunicación/educación es el punto de partida para toda la experiencia, de ella se alimentan el ejercicio ciudadano y mediático que proponemos para la escuela.

Así pues, usándolas como guía de nuestra labor y llevándolas a la práctica en los productos audiovisuales que realizaron los estudiantes del Cafam, pudimos aproximarnos a nuestro objetivo de formar sujetos y producir sentido.

- Comunicación/educación

Este campo se ha venido estudiando en América Latina desde hace unos 30 años, tiempo durante el cual se ha afirmado que uno de los lugares en los que se puede intervenir en beneficio de los actores sociales es la escuela. La dupla de comunicación/educación que “alude a la intencionalidad de recuperación de procesos (...) de reconocimiento de los contextos históricos, socioculturales y políticos” (Huerdo, 2009, p.66) se ajusta muy bien a lo que se vive en el entorno escolar, en tanto que éste es escenario para la formación, el desarrollo de conflictos y las expectativas para el futuro.

La propuesta de fijarnos más detenidamente en el proceso, privilegiándolo por encima de los resultados, nos ha permitido, y seguirá permitiendo,

comprender mejor las dinámicas escolares, entendiendo que el aula de clase puede ser también un foco de ciudadanía, que desde allí se generan transformaciones importantes que determinan la relación de la persona con el mundo en el que vive y que hay mucho por hacer en cuanto a la producción de sentido y formación de sujetos. Así pues, trabajar desde la comunicación/educación, es acceder a la oportunidad de comprender nuestro contexto de una manera distinta y permitirnos transformarlo.

Sin embargo, como afirma Carlos Valderrama (2010, p.282) la comunicación/educación ha sufrido reduccionismos en el ámbito escolar por:

“La primacía de pragmáticas de comunicación unidireccionales, transmisoras y verticales de las relaciones pedagógicas (...) por concebir fundamentalmente la comunicación como transmisión de información y por la reducción de los medios de comunicación de masas y de las nuevas tecnologías de la información a la lógica instrumental, es decir, a considerarlos como herramientas para el logro de la eficiencia y la eficacia”.

Al respecto, el mismo autor distingue la manera correcta de pensar la comunicación/educación: “no se trata entonces de formar un ciudadano que posea las habilidades procedimentales para acceder a una información de carácter instrumental (como hacer trámites o encontrar información) (...) sino que posea las condiciones cognoscitivas, afectivas y comunicativas adecuadas para constituirse como sujeto crítico y propositivo” (Valderrama, 2010, p. 299).

Valderrama plantea también, la necesidad de nuevas formas de ejercer la ciudadanía a partir de la comunicación/educación, superando la concepción meramente moralista y cívica que aplica por ejemplo, el Estado colombiano y usando los medios a nuestro alcance para ser ciudadanos activos, la idea es que se reinvente el sujeto político a partir de sus necesidades, que sólo pueden ser cubiertas si se reconoce la participación de los demás y si éste cuenta con los argumentos y contra argumentos necesarios para defender sus derechos y hallar justificación en sus deberes.

En fin, lo que buscamos con esta categoría es que los ejercicios mediáticos que se realicen en el aula de clase ayuden a orientar procesos de ciudadanía que desemboquen en el reconocimiento del contexto propio, para poder construir acciones concretas de participación y establecer puntos de vista frente a las realidades cercanas.

- Ciudadanía

La ciudadanía es una condición que ha variado su significado y sus repercusiones en la sociedad conforme la cultura evoluciona con los cambios de época. Sin embargo, es claro que el status de ciudadano es necesario para ser reconocidos y partícipes de nuestra realidad; en concordancia con ese pensamiento, Carlos Valderrama afirma que se trata de:

“Un conocimiento cívico y de una formación ética y moral que permitan comprender los procesos políticos, identificar los problemas de la convivencia, asumir la perspectiva social en la resolución de los conflictos, desarrollar la autonomía y la autorregulación por contraposición a la autarquía, permitir relacionar la coyuntura política con los procesos históricos, con los contextos de diverso nivel, con los marcos legales, jurídicos e institucionales y con el o los proyectos de futuro tanto individual como colectivo” (Valderrama, 2010, p.298).

Esta concepción transformadora del entorno sobrepasa a la idea de que se es ciudadano cuando se cumple la mayoría de edad, cuando se puede votar, o cuando se nace en un determinado país; las acciones ciudadanas no son un hacer por hacer, sino el resultado de encontrarle sentido a la convivencia. Es entonces, por ejemplo, cuando no pasarse un semáforo en rojo se convierte en una decisión válida no porque está prohibido, sino porque es mi contribución para que todos en la calle estén seguros y tranquilos, y especialmente para que el espacio de todos sea reconocido y respetado. En ese sentido, se busca que pensemos más en una posibilidad de entender cómo se originan nuestras propias dinámicas, y en consecuencia tendremos más herramientas de juicio ante lo que acontece en el diario vivir y podremos expresar no sólo lo que nos disgusta, sino cómo podríamos llegar a un

estado satisfactorio (por utópico que éste sea) en nuestra convivencia como ciudadanos.

En la medida en que seamos capaces de reconocer al otro como parte del entorno, podremos retomar la individualidad, en lo que María Cristina Mata (2002, p.66) denomina como ciudadanía:

“Aparición de los individuos en el espacio público, caracterizado por su capacidad de constituirse como sujetos de demanda y proposición en diversos ámbitos vinculados con su experiencia: desde la nacionalidad y el género hasta las categorías laborales y afinidades culturales”. Viendo a la persona desde un origen propio que la hace particular y poniéndola en un contexto, podemos hablar de una ciudadanía activa cuyo ejercicio está determinado por las condiciones que cada actor incluya, en tanto juega un rol importante en un colectivo que busca transformación social”.

Necesitamos reconocernos como agentes de ciudadanía y para ello se requiere “la comprensión de la propia cultura y de las otras culturas, que (...) en buena parte se nos aparecen hoy atravesadas por los tradicionales medios de comunicación de masas y las denominadas nuevas tecnologías de la información y la comunicación.” (Valderrama, 2010, p.298). Hoy no podemos negar la injerencia de los medios de comunicación en las dinámicas de la política, así como tampoco se puede evitar que las TIC afecten nuestra manera de ejercer la ciudadanía. Lo más sensato entonces, sería el buen aprovechamiento de los medios que tenemos a disposición. No podemos quedarnos con la idea de que ser ciudadano se limita al seguimiento de procedimientos democráticos que se reduzcan a trámites o actividades de ordenamiento; los medios de comunicación pueden generar nuevas formas de plantear nuestras inquietudes, nuestras inconformidades y las necesidades que tenemos. Aplicados estos medios al ámbito escolar nos será posible hacer un examen de diversas situaciones cotidianas y proporcionará herramientas a los estudiantes para esforzarse por intervenir en causas educativas que giren en torno a la convivencia y el desarrollo.

Es bueno aclarar que en este caso nos hemos enfocado en el trabajo con jóvenes porque “los años de la juventud son decisivos para perpetuar o revertir la dialéctica inclusión- exclusión social” (Hopenhayn, 2008, p.51).

Por ende, aunque los jóvenes perciban el mundo como un lugar excluyente por sus dinámicas actuales, también pueden abrir un espacio para sí mismos y para otros, siempre que entiendan la inclusión social como “el desarrollo de capacidades para el ejercicio de libertades” (Sen, citado por Hopenhayn, 1999, p. 51). Este es un paso importante para empezar a reconocer la ciudadanía, entendiendo que la disposición de las cosas puede transformarse siempre que existan agentes de cambio, y que parte de la autonomía es elegir cómo participar para mejorar el entorno. Por eso hemos querido iniciar nuestra reflexión desde la escuela, pues es el lugar adecuado para sembrar ideas que se puedan llevar a término dentro y fuera de ella.

Bien decía Canclini, citado por Hopenhayn (2005, p. 69), que “la propia juventud está redefiniendo lo que se entiende por inclusión social”, porque para los jóvenes la inclusión es la posibilidad de accionar el pluralismo y la libertad de opinión a través, por ejemplo, de las redes sociales y las TIC. La escuela, por su parte, es donde se concentran las relaciones y donde se reúnen las diferencias para encontrar conciliación, en conclusión es donde la inclusión que empezó como una experiencia virtual, se torna real y se pone a prueba.

Desde la escuela podemos repensar el “ser ciudadanos” en beneficio de la democracia, no como práctica de la igualdad, sino de la equidad y el respeto, “ciudadanos capaces de dialogar y argumentar sin descalificar al contradictor, sin eliminar simbólica o físicamente al opositor político” (Valderrama, 2010, p. 300).

- Medios escolares

Dependiendo del manejo que se dé a los medios escolares, éstos pueden llegar a ser idealmente transversales a los procesos de comunicación/educación y por ende, a la construcción de ciudadanía. Trabajar con medios en los colegios puede significar la creación de nuevos caminos de formación en los que la educación abandona definitivamente la estructura vertical para convertirse en un proceso de inter-aprendizaje y reciprocidad. De este modo, toda la comunidad escolar se ve involucrada y se comparten temas que impactan la academia y las relaciones que en ella se producen. Son entonces los medios escolares una gran herramienta de participación y reconocimiento.

A pesar de lo llamativo y prometedor que es el panorama de educar con ayuda de los medios, a menudo en las instituciones se piensa que son los aparatos técnicos de comunicación los que determinan la calidad de lo que se enseña y se comparte. Contrario a eso, llevar un medio a la escuela implica transformar paradigmas de la enseñanza y que en el camino de esa transformación pueden presentarse confusiones o reduccionismos entorno al uso.

“En el aparato escolar existen importantes dificultades para comprender la cultura mediática, (...) muchas veces se opta por estrategias que lejos de intentar suturar el traumatismo producido entre cultura escolar y cultura mediática, escamotean el conflicto por la vía de la creación de un patio de objetos (poblando el paisaje de aparatos técnicos) o de la escolarización del nuevo *sensorium*. Esto tiene como consecuencia directa la tecnificación de las aulas y de las escuelas, a la vez que la reducción de los medios y las nuevas tecnologías a la lógica y dinámica pedagógica de la escolarización” (Huergo, 2006, p. 70).

La verdad es que insertar un medio escolar se trata de mucho más que la compra de una consola, o el uso de la misma para reproducir informaciones que sin ella se habrían podido transmitir. Ahí no estamos provocando ningún efecto especial en el actor social; en contraposición, autores como Carlos Valderrama proponen que: “un ciudadano o ciudadana de la sociedad de la información y la comunicación debe ser capaz de reconocer a los medios de comunicación como actores políticos y como configuradores de espacios

públicos.” (Valderrama, 2010, p. 301) Esta propuesta se adapta perfectamente a la escuela, más si tenemos en cuenta que las personas jóvenes llevan la delantera en el manejo de tecnologías. Las redes sociales por ejemplo, los han puesto en una situación de ventaja respecto a los adultos, pues por haber nacido en la era de la información manejan nuevas simbologías y tienen la posibilidad de situar un espacio público que ahora es también virtual, y que funciona con mucha eficacia. Ellos están dispuestos a “participar en redes donde la expresividad y la estética constituyen los campos de reconocimiento recíproco, hacer parte de movimientos sociales y asociaciones de pares generacionales para los más diversos fines” (Hopenhayn, 2008, p.69).

Los jóvenes cuentan con una gran capacidad expresiva para deliberar acerca de sus necesidades y expectativas en todo lo que se relaciona con lo público. La educación, el entretenimiento, la salud, el arte, la vivienda y en general, cualquier tema que podamos relacionar con calidad de vida y que tenga una influencia colectiva, debería ser motivo de reflexión; sin embargo, se lee en las nuevas generaciones falta de motivación, desinterés y desinformación y, por ende, hay ausencia de espacios de discusión. Los medios de comunicación escolar con un enfoque educativo pueden convertirse en esos espacios, pero para que lo hagan, debemos permitir que su discurso se renueve conforme vamos construyendo ideas de mundo, debemos reconocer que no están constituidos únicamente por aparatos, por lo que no es suficiente contar con un parque tecnológico. En el fondo, las personas son quienes finalmente hacen el medio y de ellas depende su existencia, así que es razonable buscar que lo transmitido lleve una carga de sentido.

De acuerdo con lo anterior, Jesús Martín Barbero, citado por Valderrama (2010, p.286) hace un llamado a ver la tecnicidad con nuevos ojos, la pone como un organizador perceptivo que nos aleja de la técnica como algo vehicular e instrumental y en cambio, nos acerca a ella como “esa dimensión donde se articulan las innovaciones técnicas a la discursividad”.

Los medios escolares no deben reducir todo su potencial a ser herramientas para animar un recreo o para enseñar español. Deben ser herramientas para la comunicación y la educación, para formar ciudadanos y evaluar realidades incluso a partir de ejercicios sencillos, porque ciertamente nuestra atención está puesta en los contenidos.

Si logramos que los medios de comunicación escolar cumplan su cometido como herramientas para comunicar/educar, provocaríamos nuevas significaciones y abogaríamos más por las dinámicas políticas, en tanto habrá mayor opinión y una participación más consciente y enriquecida por el conocimiento del contexto.

En este caso nos hemos interesado específicamente por el video documental como un medio escolar para la comunicación/ educación en el colegio Cafam. Y esto es porque, como diría Edmonds, parafraseado por Irene Dada Guerrero (2005, p. 33):

“La palabra documental denota una clase de filme que presenta en una u otra forma una realidad o una actualidad. Las relaciones del mundo en el que vive; cómo vive la gente, qué es lo que quiere y cómo trata de obtenerlo; o, los problemas y soluciones en las esferas económicas, culturales y de relaciones humanas”.

Este género audiovisual comprende las exigencias de la comunicación/educación. Su naturaleza analítica y denunciante es muy útil; el documental actúa “promoviendo el análisis social a un nivel más profundo e inteligente. A través del cual se pueden explorar las debilidades de la sociedad moderna, rendir cuentas de su evolución y realizar la dramatización de sus experiencias. El documentalista no busca extraer conclusiones sino hacer una connotación permitiendo que se saquen conclusiones.” Medrano, parafraseada por Irene Dada Guerrero (2005, p. 36).

Hemos encontrado en el video documental un aliado para ejercer la ciudadanía, mostrando lo que nos resulta importante y, en el camino, educándonos nosotros mismos. Los estudiantes de décimo y undécimo,

quienes realizan y producen el documental, son los primeros que se benefician de sus características. Gracias a la investigación del tema propuesto y a su posterior puesta en escena, son ellos quienes se cuestionan y comparten su insatisfacción con sus semejantes.

Una mirada distinta es también un nuevo sentido de las cosas y una manera muy práctica para la formación de los sujetos hacia la construcción de ciudadanía. Una construcción compartida con la comunidad académica, esperando que se pueda lograr desarrollo humano y mejores dinámicas de convivencia.

Documentales para comunicar/educar:

Empezando el proceso

De previo acuerdo con los profesores se estableció que como parte del trabajo en autonomía, los estudiantes elegirían libremente los temas para el video documental. Por eso, la primera actividad fue una mesa redonda para conocer sus expectativas iniciales y los posibles temas a trabajar. Supimos entonces que la mayoría de los chicos de undécimo se inscribieron porque están próximos a graduarse y les interesan carreras afines a la comunicación, así que para ellos los talleres eran en principio una orientación profesional. En el caso de décimo, acudieron por curiosidad respecto al trabajo audiovisual, descubriendo un género que no se ha desarrollado en el colegio.

Cuando llegó la hora de hablar del video, los participantes coincidieron en su interés por productos que evidenciaran cultura, participación y civismo. Determinado esto, se procedió a identificar la movilización y la denuncia como algunos de los objetivos del género documental, pero para que ellos mismos pudieran ver su importancia e identificar nuevos elementos, se

presentó el video **The Cove**, trabajo galardonado con un Oscar por revelar la crueldad contra los cetáceos en el Japón. El filme nos sirvió como un ejemplo para que los chicos reflexionaran sobre las competencias necesarias para hacer un trabajo documental con sentido, y capaz de intervenir realidades para bien de la comunidad educativa. Luego de presentar la película indagamos sus impresiones finales y descubrimos que surgió entre ellos entusiasmo hacia los talleres, y hacia la formación política y audiovisual que estos implicaban.

Tras introducirnos al tema, quisimos que los estudiantes aterrizaran el concepto documental, pues **The Cove** requirió muchos recursos económicos y gran capital profesional. Nuestro objetivo no es hacer productos de talla comercial, sino, como se ha mostrado a lo largo de este documento, concentrarnos en los contenidos que podamos generar para fortalecer la formación integral y la autonomía a través de la formación de sujetos y producción de sentidos. Para esclarecer esa preferencia dividimos a los estudiantes en tres grupos, y entregamos a cada cual una cámara casera. La idea era demostrar que aun sin contar con el capital y los conocimientos profesionales, se pueden producir filmes críticos y constructivos e incluso dotados de una capacidad transformadora; por otro lado, buscamos familiarizarnos con la concepción de video que tenían los alumnos y lo que les parecía entretenido como muestra audiovisual; así sabríamos el punto de partida en la enseñanza de conceptos técnicos, además de acercarnos a las temáticas que les interesaban.

Con el tiempo límite de treinta minutos se crearon tres videos, uno de terror (una leyenda urbana del Cafam), otro acerca de las actividades artísticas en el colegio y el último sobre matoneo. Estos ejemplos evidenciaron su capacidad para cuestionarse, nos hablaron de situaciones contextualizadas dentro de la institución, cómo se sienten afectados por su entorno y una vista muy rápida de lo que tienen que decir al respecto de su cotidianidad.

De hecho, notamos que los niños disfrutaron especialmente este ejercicio y creemos que ese gusto fue consecuencia de permitirles elegir libremente los

temas y la forma de mostrarlos; así que, sin que esto signifique que no necesitan orientación, comprobamos que cuando los estudiantes se empoderan de los medios y los adaptan a las realidades de la escuela pueden crear muy buenos contenidos. El ejercicio fue, en conclusión, una apuesta por la autonomía que promueve la institución alimentada por la concepción de Kant (___, párr.1):

“Llamamos autónomo a un sujeto cuando se da a si mismo sus propias leyes y es capaz de cumplirlas (...) cuando un sujeto se comporta moralmente, él mismo se da las leyes a las que se somete, pues dichas leyes tienen su origen en la naturaleza de su propia razón”.

Ellos, de mutuo acuerdo, se pusieron sus límites, eligieron el contexto y sentaron una posición al respecto y aunque por la duración del ejercicio no hubo tiempo para investigar y hacer un análisis más a fondo de sus producciones, fue un comienzo bastante interesante, el nuevo reto consistía en buscar indicios de la formación integral.

Después de hablar un poco de la historia del documental y explicar sus elementos y su importancia como género audiovisual, pasamos a explicar cómo desarrollar entrevistas (una herramienta muy importante en la realización documental). Quisimos aprovechar este tópico para profundizar en nuestro componente de ciudadanía, por eso los chicos se dividieron en parejas y cada cual recibió una palabra, que fue escogida por su relación con comunicación/educación. A partir de ella debían construir un escenario en el cual uno era el experto en lo que, según él, denotara la palabra, y el otro participante debía entrevistarlo. Algunos de los términos propuestos fueron: ciudadanía, civismo, comunicación, cultura, participación, reconocimiento, etc.

La actividad arrojó varios frutos. Primero, los estudiantes aplicaron la estructura adecuada para realizar una entrevista y segundo, tomando fracciones de algunas de ellas, nos hicimos una idea inicial de su concepción sobre ciudadanía.

Lo que concluimos del ejercicio es la confirmación de las palabras de Valderrama cuando habla de los reduccionismos de la comunicación/educación cometidos en la escuela. Por ejemplo, para uno de los participantes un buen ciudadano es “una persona que cuida su alrededor y que busca cambiar los errores de Bogotá” y para mejorar es necesario “impulsar reglas que mejoren la ciudadanía”. Vemos entonces a la ciudadanía concebida como un ejercicio de civismo en el que hay que ser aseados y cuidar el entorno, pero para eso es necesario fomentar y, en ese mismo orden, cumplir reglas. Sin embargo, no se da relevancia a que quienes están cobijados por la norma sean conscientes de su importancia y en consecuencia estén capacitados para cuestionarla, mejorarla o incluso proponer una nueva. Lo que creemos es que si la regla tiene sentido para el actor social, entonces las acciones que de ella se desprendan se ajustarán mejor a la realidad que vive o la situación en que se encuentra inmerso. Si bien la pregunta y la respuesta de los participantes se enfocaron en el escenario “ciudad”, a través del cuadro ofrecido, pudimos cuestionarnos por el sentido que le dan a las normas y cómo las practican en el colegio, ¿por qué cumplen las normas?, ¿hasta qué punto los estudiantes se sienten cómodos con ellas? y ¿cómo esto incide en sus relaciones fuera de la escuela?, nos hicimos estas preguntas no pensando en cuestiones de preferencia (gustos y costumbres de los alumnos), sino de bienestar, es decir: si la formación integral y la autonomía son pilares bajo los cuales se forman los niños en el Cafam, para desarrollarse plenamente como seres humanos, estar capacitados para el autogobierno, la toma de decisiones, definir sus relaciones sociales y como reza el PEI :

“a) implicarse totalmente para ser protagonista en su proceso de aprendizaje, b) saber acerca del proceso de aprendizaje y tomar conciencia de su papel en el mismo, c) valorarse como persona activa y capaz de jalonar su propio desarrollo, y d) apropiarse de estrategias que le permitan aprender a diagnosticar sus necesidades de aprendizaje, a planearlas, ejecutarlas y evaluarlas”, entonces teniendo en cuenta que el reglamento afecta su desarrollo ¿por qué no tienen ellos una mayor injerencia en la construcción del mismo?.

La experiencia nos ha mostrado que aunque los chicos comprenden que el orden es necesario para convivir, creen que en muchos casos su punto de vista no tiene cabida. Así pues, aunque existen mecanismos de participación como el gobierno escolar o los medios escolares, estas instancias no responden a la necesidad de abrir espacios de discusión para exponer a los alumnos, entre otras cosas, la importancia de la norma y que ellos puedan opinar al respecto. Dinámicas como la descrita reafirman que debemos apostarle más al sentido, a pensar por qué debo hacer esto o aquello, todo cuestionamiento cabe, pues la pregunta por el sentido inicia dentro de la escuela y en ella se aplica: ¿por qué debo usar uniforme?, ¿por qué necesito aprender cálculo?; pero luego, si se dan los espacios podemos también, desde la escuela, formular nuestras preguntas para contextos mayores: ¿por qué no debería desperdiciar la comida?, ¿Por qué me afectarían las reformas a la ley 30?. Los talleres de documental escolar buscaron ser esos espacios de deliberación y de expresión, en suma espacios de construcción ciudadana a través de los medios escolares.

Continuando con fragmentos obtenidos del ejercicio de entrevista, en cuanto a Cultura Ciudadana un entrevistador preguntó si ésta existe en Bogotá. La respuesta del entrevistado fue un rotundo no, “una evidencia clara de este hecho, que perjudica a la sociedad es el transporte en Bogotá, ya que hay personas que vulneran los derechos de los demás, además hay personas inconscientes que no utilizan los puentes peatonales y son demasiado groseros”. Se vislumbra un ideal de cultura ciudadana que se legitima a partir del trato cortés y que considera la grosería como una actitud Inaceptable; bajo esa premisa, si todos fuéramos educados en nuestro trato con los demás y si evitáramos ser groseros al expresarnos, habría una mayor apropiación de la cultura ciudadana. Sin embargo, conformarnos con una solución al mejor estilo de la Urbanidad de Carreño, sería restarle crédito a este fenómeno que más allá de buscar arbitrariamente el buen comportamiento, lo asume como resultado de la identidad y el sentido de pertenencia de los ciudadanos para con su ciudad, así como una muestra de respeto por el espacio público. Quedarnos con una visión que no sobrepasa

las buenas maneras sería volver a caer en los reduccionismos criticados por Valderrama.

Antonio Elizalde y Patricio Donoso, en la Conferencia preparada para el Primer Seminario Nacional de Formación Artística y Cultural (1998, julio) hablaron de la cultura ciudadana así:

“(...) Es aquella que surge del ejercicio, del operar de la existencia colectiva, del existir con otros, del convivir, del vivir con, del participar, del hacerse parte de, que es la única forma posible de existencia humana. Es en ella donde se hace posible la condición ciudadana, la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, el despliegue y ejercicio de los derechos inherentes a las personas y también de los deberes que surgen del existir social, del reconocimiento de la alteridad u otredad que enriquece la individualidad y a la vez hace posible y singulariza a cada ser humano, a cada persona”.

La definición anterior nos hace pensar que la cultura ciudadana se centra en el ciudadano y en sus dinámicas de convivencia y reconocimiento del otro, la cortesía y las buenas maneras serían sin duda una parte de las condiciones necesarias, pero ¿cuál es la importancia de practicarlas?!, ¿por qué es importante usar el puente peatonal?. La respuesta parece obvia, ¡por seguridad! Y eso es justamente lo que discutimos, que a la convivencia no se le da el status necesario, por eso el participante después de decir que la gente no usa el puente peatonal no se queja por su irresponsabilidad al arriesgar su vida y la de otros, sino que termina la frase con “y son demasiado groseros”.

Resaltando lo positivo, cuando se habló de participación uno de los estudiantes respondió: “es una forma de compartir ideas coherentemente”. Al usar la palabra “compartir” está justificando a la participación como un elemento fundamental en los procesos de educación, tal y como los define Freire, que claro, afectan nuestra forma de percibir aquello que nos rodea y constituyen acciones transformadoras. Si participando podemos educar, entonces son necesarios mecanismos de participación, y los medios escolares, dependiendo del manejo que se les dé, pueden serlo; el

documental escolar en este caso, contribuirá a la educación pensada como “toma de conciencia de la realidad a través de la problematización del hombre en sus relaciones con el mundo y con los demás hombres” Freire en Hermsilla, M. (2011, párr. 17)

Preproducción – ¡apuntándole al sentido!

Sabemos que en el colegio Cafam existen nociones de ciudadanía pero que, al igual que en el caso de los medios escolares del recinto, se peca por subutilización y por falta de profundización; en la preproducción documental estamos desafiando esa realidad reduccionista y ponemos a prueba nuestra capacidad transformadora, lo que equivale a nuestras metas educativas. Después de mucho discutir y de hacer lluvias de ideas encontramos dos temas:

- El desperdicio de los alimentos en el Cafam
- La calidad de la educación escolar en Colombia

Es importante aclarar que todo el proceso creativo y su puesta en escena estuvieron desde el principio en manos de los participantes, nuestra tarea se limitó a orientar y aterrizar las ideas sin alterar los contenidos. Se construyeron los objetivos principales y las sinopsis correspondientes, se estableció la necesidad de abordar ambos temas como realidades que nos afectan y que son susceptibles de transformación.

Para ese momento contamos con 16 estudiantes, 8 de undécimo y 8 de décimo. Se asignaron roles de producción (director, productor, investigador, guionista, etc.) y empezó la construcción de guiones. Lo primero fue determinar un esqueleto del documental para iniciar la investigación de los temas y conseguir fuentes (datos estadísticos y autoridades en el tema), posteriormente se crearon cuestionarios y se eligieron locaciones.

Parafraseando a Huergo (2009, p.66), la comunicación/ educación alude a la recuperación de los procesos a través del reconocimiento de contextos históricos, socio-culturales y políticos. Procuramos dar uso a esta afirmación en nuestro proceso documental, posesionándonos de una historia y dándole vida a partir del contexto. También concordamos con el proceso documental en la medida en que pretendimos invitar al televidente a cuestionarse y perseguir cambio social, preferimos el proceso por encima de los resultados porque es el nudo de las historias, es la parte sobre la que podremos volver una y otra vez para crear finales nuevos en la vida real, fuera de la pantalla. Se trataba de que quienes vieran el producto (empezando por sus creadores) se apropiaran del entorno, en palabras de Freire (2010, párr. 31), “la lucha no se reduce a retrasar lo que acontecerá o asegurar su llegada; es preciso reinventar el mundo”. Pensamos que evaluar sobre resultados nos obligaría a empezar de nuevo, en cambio evaluar sobre lo que aún no se resuelve admite redireccionar y transformar.

Como nos hemos adherido a una educación que transforma, hacer video documental nos convierte en educadores por lo que mostramos, y educandos por lo que aprendemos en el camino.

Para cuando la escritura de guiones concluyó, teníamos dos historias en el papel, una que buscaba concienciar a la comunidad educativa del Cafam sobre el valor de los alimentos y la importancia de no desperdiciarlos. La segunda historia le apuntaba a hacer un análisis de la reforma a la ley 30 y cómo ésta afecta a los colombianos, sobre todo a quienes están culminando sus estudios en el colegio y quieren acceder a la educación superior.

Producción – De sentido

1. Nadie sabe para quién Cocina (desperdicio de alimentos en el Cafam)
(ver anexo 1)

Los estudiantes de décimo conversaron con los empleados del colegio y hablaron con sus compañeros de todos los cursos, pero lo más importante, ¡se metieron en la cocina! Su investigación consistió en conocer todo el recorrido de los alimentos desde su llegada a las instalaciones del colegio hasta su salida, bien en los estómagos de estudiantes o mal en canecas de compostaje.

La jornada de grabación que inició a las 5:30 am y terminó a las 5 pm, fue una actividad enriquecedora en la cual el reto era combinar lo técnico (aprendido en sesiones anteriores) con contenidos ciudadanos que invitaran a la comunidad académica a pensar en su manera de alimentarse y de desperdiciar.

La grabación reveló que contrario a lo que podría pensarse, los estudiantes se preocupan mucho por lo que ocurre en su entorno, sin embargo normalmente no se sienten motivados a dar su punto de vista porque piensan que no tienen la autoridad suficiente para mejorar las dinámicas del colegio, creen que sus opiniones no se toman en serio y en consecuencia, muchas veces no se sienten identificados con las decisiones de las directivas de la institución. A la larga, como en un principio no se involucran a fondo en sus propias problemáticas, los estudiantes están desinformados y no pueden argumentar contra lo que les afecta negativamente.

El video documental buscó romper esta cadena usando como ejemplo la situación del restaurante del colegio. Por sus exigencias en cuanto a investigación (consultando a todas las instancias del proceso), registro estricto de la realidad contextualizada y análisis de la misma, la producción proporcionó un ejemplo de cómo los estudiantes del Cafam pueden empoderarse en los medios escolares y situarlos como herramientas de reflexión.

En el sustento teórico se dijo que una nueva forma de ver la realidad es también transformar el sentido de las cosas. Pues bien, al cubrir todo el proceso de los alimentos en el colegio mostramos al televidente un nuevo

punto de vista. Según la intención de los realizadores, quienes vean el video, probablemente lo pensarán dos veces antes de botar la comida que llega con esfuerzo a su mesa. En realidad, es una lección muy sencilla e incluso cliché, pero es concreta y busca generar acciones conscientes, ésta es la diferencia entre el antes y el después del documental escolar, el reconocer el valor de lo que se tiene y darle mejor uso. Puede que antes se tirara la comida sin saber en qué daño se estaba incurriendo, por tanto sería una acción ignorante, ahora si se comete el acto será una acción irresponsable del individuo y del colectivo que lo avala. Más aún, no se trata sólo de hacer lo que está bien o hacer lo que está mal, se trata, por ejemplo, de entender por qué, cómo me afecta, cómo afecta a mis compañeros, a mis papás, a quienes trabajan en el colegio, a quienes hacen parte de la sociedad...

Incluso más allá de no botar el almuerzo porque se lo comen los marranos cuando debería comerlo un alumno, se trata de razonar sobre el ¿porqué debería comerlo el alumno! Tal vez porque le alimenta, porque el menú fue diseñado para tener una dieta balanceada y que su rendimiento diario sea bueno, tal vez porque para algunos la posibilidad de alimentarse bien es un lujo poco frecuente. Reflexiones de este tipo son las que se quieren generar: conciencia de lo que ofrece el lugar que se habita para disfrutar del mismo y otorgarle validez.

2. Ley 30 ¿Qué nos queda? (Calidad de la educación Superior en Colombia) (Ver anexo 2)

En la aproximación que anteriormente se hizo de la ciudadanía, Carlos Valderrama (2010, p. 298) nos recordaba que ésta consiste en una acción transformadora del entorno, pero que sólo se puede llegar a ella, si unida al civismo hay una dimensión ética y moral que permita comprender los procesos políticos y los problemas de convivencia. Si se entiende el civismo como el “comportamiento respetuoso del ciudadano con las normas de convivencia pública” RAE. (Ed.). (2001), se puede juzgar la manera en que éstas funcionan y el porqué de sus inconvenientes, eso quisimos con el

documental para entender a las instituciones del Estado, o mejor, al Estado mismo, su postura y las reformas que plantea para la ley 30. Además, hay que tener en cuenta que los alumnos habían trabajado previamente en sus clases de profundización en español, la historia de la educación en Colombia y produjeron reflexiones en torno al tema, desde lo ético y lo moral; con el fin de evitar confusiones alrededor de estos términos, consideramos que:

“(…) Una persona es ética cuando se orienta por principios y convicciones. Decimos entonces que tiene carácter y buena índole. La moral forma parte de la vida concreta. Trata de la práctica real de las personas que se expresan por costumbres, hábitos y valores aceptados. Una persona es moral cuando obra conforme a las costumbres y valores establecidos que, eventualmente, pueden ser cuestionados por la ética”... (Boff, ____, párr. 2)

Así pues, la reflexión moral consistió en identificar los caminos de la educación en el país, lo que socialmente ha sido considerado adecuado para la academia a través de los años. Y lo ético vino cuando los estudiantes contrastaron esa realidad con su opinión de cómo debería orientarse la escuela, criticaron la poca inversión que los gobiernos han inyectado a las instituciones de educación superior, y sus consecuencias en cobertura y calidad. De esta manera los participantes de los talleres se unieron a la causa de los estudiantes en Colombia, en la búsqueda de una educación de calidad que sea vista como un derecho y no como un servicio.

Adicionalmente los realizadores hallaron en las protestas que se llevan a cabo en las calles, defectos causados por la desinformación. En general hay confusiones sobre lo que realmente cambiaría con las reformas. Lucro, inversión privada, cobertura y acceso, son algunas de las palabras clave que debían aclararse en la discusión, por eso la idea era conocer la historia de manera coherente y narrarla para los compañeros. La intención era orientar a quienes aspiraban ingresar a la educación superior, para que pudieran asumir una postura y generar opinión. En efecto, este documental no tenía lo que podemos llamar una propuesta práctica, era más bien un intento por ampliar la perspectiva y fue así como pensar la educación se transformó en un ejercicio ciudadano, en el que con ayuda de entrevistas y algunos datos

estadísticos, en 8 minutos se habló de lo que ellos consideraban falencias de la reforma a la ley 30.

El aporte definitivo de este video fue mostrar que la ciudadanía se construye también en el plano de lo público, puesto que lo que está en el mundo constituye nuestra realidad y acompañado de decisiones (individuales o colectivas) determina el acontecer diario y nuestra manera de relacionarnos con otros; en palabras de Hannah Arendt (1958, p.73):

“Vivir juntos en el mundo significa en esencia que un mundo de cosas está entre quienes lo tienen en común, al igual que la mesa está localizada entre los que se sientan alrededor; el mundo, como todo lo que está en medio, une y separa a los hombres al mismo tiempo”.

Desde ese punto de vista, podemos afirmar que la educación escolar en Colombia y las reformas a la ley 30 son construcciones de mundo que intervienen en nuestro desarrollo como individuos y, por ende, en nuestra convivencia, dicho de manera concreta afectan nuestra educación y nuestro desarrollo como país. Consideramos que esta última relación concuerda con la formación integral y autónoma que se promueven en el colegio, y que ayuda a nuestro objetivo de volverlas dos directrices consecuentes: que la formación integral me capacite, por ejemplo, para leer el mundo y que la formación autónoma me permita incidir en él. ¿Cómo? A través de los medios escolares, en esta ocasión representados en el video documental.

Post-producción y ¡herramientas para transformar!

A la pregunta por el sentido de la política hay una respuesta tan sencilla y tan concluyente en sí misma, que se diría que otras respuestas están totalmente de más. La respuesta es: el sentido de la política es la libertad”

Hannah Arendt

Participación: el ejercicio de la política

Después de pasar por la sala de edición, los documentales estaban terminados y listos para ser presentados, así que se realizó una socialización de la experiencia para que los participantes pudieran ver el resultado final de los talleres y posteriormente, revisando los productos, encontramos que ambos tenían en común un componente político...

Llegados a este punto, concluimos que la formación y la producción de sentido se presentan como un objetivo visible de la comunicación/educación, y creemos que los procesos que se generan en torno a ella son primordialmente políticos y que actúan como herramientas transformadoras que nos convocan a la ciudadanía, así lo vimos a lo largo de los talleres cuando los participantes asumieron dos problemáticas, se dispusieron a argumentar sus desacuerdos y tomaron medidas que buscaban mejoramiento.

En contra de la política ideada como una habilidad inherente al ser humano, “el hombre es a-político. La política nace en el *Entre-los-hombres*, por lo tanto completamente *fuera del* hombre. De ahí que no haya ninguna sustancia propiamente política” (Arendt, 1958, p.46). Si lo político surge en

las relaciones sociales, y a esas relaciones las denominamos “compartir”, entonces podemos reconocer que los procesos políticos no sólo se dan en comunidad, sino que además son fundantes en la educación, y tal como nosotros lo entendemos, son necesarios para comunicar/educar.

“La política se basa en el hecho de la pluralidad de los hombres (...) trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos...” (Arendt, 1958, p.45), tal afirmación nos invita a discutir una vez más el “cómo”, ¿cómo estamos juntos? y ¿cómo mejorar nuestra manera de relacionarnos?, es decir ¿cómo asumimos la política?

Hemos mostrado en este documento que la realización de documentales en el colegio es la materialización del ejercicio ciudadano que nos ayuda a pensar políticamente, en tanto nos hace partícipes de las dinámicas de nuestro entorno, nos permite conocer realidades concretas, ampliar la perspectiva de las mismas, abrir un espacio al análisis y en ese orden de ideas, pensar en nuevas posibilidades, que en esta oportunidad se tradujeron en: 1. Cambiar el destino de un plato de comida y 2. Asumir una actitud que amplíe el debate de la reforma a la ley 30. En un principio ambos puntos pueden sonar superficiales, pero hemos querido cumplir objetivos alcanzables a corto plazo y que colaboren a la convivencia como articuladora de equidad, respeto y reconocimiento.

Dado lo anterior entendemos que la participación política desde los medios escolares es una manera de reescribir nuestra historia en beneficio del presente, pero más importante en pro de nuestras expectativas de futuro. Por ejemplo, si hoy se exige mayor calidad en la educación superior, se podrá luego aspirar a una mejor calidad de vida a partir del reconocimiento de los saberes como un eje fundamental para el desarrollo.

Sin embargo, Hannah Arendt (1958, p.63) hace una dura crítica a lo político “si es verdad que la política es algo necesario para la subsistencia de la humanidad entonces ha empezado de hecho a autoliquidarse, ya que su sentido se ha vuelto bruscamente falto de sentido”. La reflexión de la

profesora Arendt ayuda a justificar este proyecto, porque la experiencia con el colegio Cafam ha estado marcada intrínsecamente por la constante pregunta del sentido. Al recuperar en esta experiencia documental el sentido de la política como ejercicio de participación, hemos logrado repensar la ciudadanía y la construcción de ciudad, aquella que es:

“Un marco y un agente educador que, ante la tendencia a la concentración del poder, practica la opinión pública y la libertad; ante la tendencia al *gregarismo*, expresa el pluralismo; ante la tendencia a distribuir desigualmente las posibilidades, defiende la ciudadanía; ante la tendencia al individualismo, se esfuerza por practicar la individualidad solidaria... permite formar personas sensibles tanto a sus deberes como a sus derechos” (Molas, 1990, p.48).

Y es justamente en la ciudad donde se ponen a prueba las enseñanzas de autonomía y formación integral, cuya adecuada relación se producirá cuando la primera, que tiene que ver con el modo de relacionarse en la sociedad, sea consecuencia de llevar a la práctica los aprendizajes de formación integral dentro y fuera de los límites del colegio.

La opinión individual (que fue concebida gracias a la formación integral) pudo convertirse en una acción autónoma, al ponerse en marcha como proceso político, lo que se logró participando-compartiendo con los compañeros lo que se pensaba y viceversa, y llevándolo al formato de video. En ese momento primó la reflexión y el rescate del proceso, con lo que pudimos dar por cumplido el objetivo del documental según Medrano, citado por Irene Dada Guerrero (2005, p. 36), “promoviendo el análisis social a un nivel más profundo e inteligente.”

Lo que nos queda de la experiencia...

Para que un proceso de educación se ajuste a las necesidades de educandos y educadores, entre ellos debe existir ante todo una fuerte carga de “diálogo y encuentro”, palabras *quid* y que encierran además al acto

comunicativo. Por eso, nos hemos referido en todo el documento a la comunicación en la educación y la importancia de esta dupla que radica en la persona, lo comunicacional en el hecho educativo se relaciona con el propio ser, su pasado, sus interacciones presentes y su futuro (Prieto Castillo, 1999, p. 26). En el desarrollo de esa apuesta se han incluido los medios de comunicación escolar, pieza clave porque valiéndose de una dimensión tecnológica y discursiva nos permiten hacer una lectura del hombre inmerso en su entorno, de cómo se relaciona con otros y de cómo puede generar transformaciones.

Parafraseando a Huergo (2006,p.73), la escuela es un espacio donde se hace visible la cultura; en ella se establecen y posibilitan determinadas relaciones sociales y se hacen visibles las pugnas, las desigualdades, las moviidades o las exclusiones y discriminaciones propias de la vida social; por ello es también una ventana de la sociedad donde se introducen la conflictividad, el malestar y las expectativas sociales, nuestro trabajo en el colegio Cafam nos permitió generar una investigación para reconocer a la comunicación/educación como una herramienta potenciadora del desarrollo.

En conclusión, los talleres de documental escolar nos permitieron determinar que:

1. Efectivamente la comunicación/ educación llevada a la escuela es apropiada para solventar las tensiones de la convivencia y redireccionar las divergencias hacia una crítica constructiva de la cotidianidad, que permita transformar la realidad.
2. La autenticidad de las prácticas comunicativas/educativas se manifestará siempre en el ejercicio de una ciudadanía activa y puesta en marcha por medio de la participación y de los procesos políticos que de ella se desprendan. Otto Von Bismark definió la política como “el arte de lo posible” (2010, párr. 1), otorgamos beligerancia a esa idea pensando en la apertura de nuevas ideas, nuevos escenarios y si se quiere, nuevas formas de estar en el entorno con el prójimo; ése

es el arte de lo posible, acciones que se produzcan a partir del reconocimiento de un punto de vista y que admitan una evaluación de los actores sociales (comunidad académica del colegio) quienes podrán insertar modificaciones en busca de bienestar cuantas veces sea necesario.

3. Los medios escolares, y en este caso el video documental, son ese vehículo mediante el cual podemos recuperar los procesos y ponerlos en cuestión para la formación de sujetos y producción de sentidos, que en últimas nos conducirán a una mejor relación con el mundo y con los otros.
4. Teniendo en cuenta que la historia mediática de esta institución se basa en lo informativo, consideramos que en este proyecto asistimos a un renacimiento del sentido de los medios escolares, que ahora se presentan como lugar de encuentro, donde se resignifica el presente de la comunidad académica gracias a la creación de contenidos que promuevan el desarrollo social.
5. El desarrollo de competencias comunicativas, argumentativas y de lenguaje audiovisual, es importante en la medida que constituye aprendizajes significativos que impulsan la autonomía, y nos ayudan a repensarla alrededor del “ser ciudadano” desde una construcción colectiva.
6. La adecuada relación entre la versión de autonomía y formación integral promovidas en el Cafam, será posible cuando la primera sea consecuencia de llevar a la práctica los aprendizajes de formación integral. Tal relación es promovida por las prácticas de la comunicación/educación, que forman al sujeto a través de su experiencia en el mundo, la cual le permitirá en esa misma medida alimentar su realidad.

7. La autonomía como aplicación práctica de la formación integral, también se posibilita cuando el ciudadano (estudiante) reconoce y diferencia lo público, que es para Hannah Arendt (1993, p. 71), aquello que puede “verlo y oírlo todo el mundo (...) la apariencia- algo que ven y oyen otros al igual que nosotros- constituye la realidad ” y lo privado, que tiene razón de ser gracias a lo público y en ello debe desembocar, porque de lo contrario sería “estar privado de realidad que proviene de ser visto y oído por los demás” (Arendt, 1993, p. 78).

Así pues, no podemos negar que primero, ambas esferas se alimentan entre sí y segundo, que esta relación es circular e infinita, es por eso que lo público, que pertenece al campo de la formación autónoma, retroalimenta y fortalece a lo privado (formación integral) y viceversa. Si las instituciones educativas tienen en cuenta la importancia de esta dupla, pueden contribuir para generar jóvenes ciudadanos más comprometidos con su presente y con los otros.

8. Esta experiencia, a través de las prácticas culturales que la conformaban, visibilizó formas particulares de “ser joven” que se evidenciaron en el uso del lenguaje e implicaron una comprensión si no mayor, al menos diferente de la idiosincrasia de los participantes (quienes actuaron como representantes de su generación y de su colegio). Tal entendimiento es, según una mirada desde la comunicación/educación, un punto de partida vital para pensar la formación autónoma e integral, no sólo desde la producción de medios sino desde la recepción de los mismos, pues diariamente los jóvenes se enfrentan a contenidos diversos entre los cuales deben escoger lo que les es valioso para luego usarlo en los escenarios a los que pertenecen. En ese sentido, será siempre importante comprender lo cotidiano y generar opiniones críticas para el cambio y en fin, para vivir mejor.

La comunicación/educación nos hace libres para decidir quiénes queremos ser y cómo queremos vivir, nos capacita para compartir el mundo y modificar

el paisaje, pero ante todo, nos da la oportunidad de disminuir esa angustia tan característica de quien siempre persigue los resultados como única prueba válida de que las cosas funcionan, nos acerca al proceso permitiéndonos valorar el camino recorrido, y asumirlo como parte esencial de lo que somos. Ese reconocimiento nos legitima como individuos con una identidad propia y nos hace mejores.

Lo que queda al final de esta historia no es más que la esperanza en la democracia cuya espina dorsal es la participación, el reconocimiento y en últimas, la construcción de opinión desde la escuela y proyectada a diferentes escenarios sociales. Lo político de nuestras intervenciones da cuenta de la acción democratizadora y nos lleva a redescubrirnos bajo la condición de ciudadanos.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (1993). La condición humana: Barcelona, Paidós.
- Arendt, H. (2005) ¿Qué es la política?: Barcelona, Paidós
- Barbero, J. (1990, __) De los medios a las prácticas, conferencia preparada para la Universidad Iberoamericana de México. México.
- Boff, L. (___). Ética y moral. Recuperado el 29 de octubre de 2011.
Disponible en:
http://www.itsna.edu.mx/educacionadistancia/file.php/1/etica_moral_a_xiologia_pdf.pdf
- Dada, I. (2005). Video documental: “Verdades vulnerables” Leucemia infantil en México: Problemática y soluciones. Tesis de grado no publicada, Universidad de las Américas, Puebla, México.
- Elizalde, A. y Donoso, P. (1998, julio) Conferencia preparada para el Primer Seminario Nacional de Formación Artística y Cultural organizado por el Ministerio de Cultura y realizado en Bogotá, Colombia
- Flaherty, R. (P. 152). En: Joaquim Romaguera i Ramio y Homero Alsina Thevenet (1939). Textos y manifiestos del cine. Cátedra Signo e imagen.
- Freire, p. (2010) en La educación un objetivo básico. Recuperado el 02 de noviembre de 2011. Disponible en :

<http://tallersurzaragoza.wordpress.com/2010/11/13/la-educacion-un-objetivo-basico/>

- García Canclini, N. (2005). "La modernidad en duda". En *Jóvenes Mexicanos. Encuesta Nacional de Juventud* (2007). México. Instituto Mexicano de la Juventud.
- Hermosilla, M. (2011). Comunicación para el desarrollo en América Latina: ¿Tiene aún sentido? Recuperado el 20 de noviembre de 2011. Disponible en: <http://waccglobal.org/en/20063-communication-for-development-and-social-justice/592-Comunicaci.html>
- Hopenhayn, M. (2008, febrero) Inclusión y exclusión social en la juventud latinoamericana. *Pensamiento Iberoamericano*. Recuperado el 08 de octubre de 2011, 03. En: <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/3/77/3/inclusion-y-exclusion-social-en-la-juventud-latinoamericana.html>
- Huergo, J. (2009) Una guía de comunicación/ educación por las diagonales de la cultura y la política. En Huergo, Ferrés, Orozco, et al. (2010) *Educomunicación: más allá del 2.0*. Barcelona: Gedisa Editorial
- Huergo, J. (s/f). Comunicación/educación. Ámbitos prácticas y perspectivas, (cap. 1) [En línea] (blogspot). Consultado: (20 septiembre, 2011). Disponible en: <http://comeduc.blogspot.com/2006/04/jorge-huergo-comunicacin-y-educacin.html>
- Kant, I. (1785). En *Filosofía medieval y moderna*. Recuperado el 12 de noviembre de 2011. Disponible en: <http://www.e-torredbabel.com/Historia-de-la-filosofia/Filosofiamedievalymoderna/Kant/Kant-AutonomiaVoluntad.htm>

- Mata, M. (2002, noviembre) Comunicación, ciudadanía y poder. Pistas para pensar su articulación. *Diálogos FELAFACS*. Recuperado el 05 de octubre de 2011. En: http://www.dialogosfelafacs.net/dialogos_epoca/pdf/64-05MariaMata.pdf
- Molas Batllori, I. (1990) La ciudad y la ciudadanía democrática. Una perspectiva política. En: La Ciudad Educadora: Barcelona. Social science.
- Molina y Moreno (2008). Observatorio de medios escolares en el Distrito Capital: Miradas sobre el quehacer propio.
- Ordóñez, I. (2008). Articulación de las prácticas mediáticas con los procesos pedagógicos del Colegio Cafam. Tesis de pregrado no publicada. Corporación universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia.
- Prieto Castillo D. (1999) La comunicación en la educación. Argentina: ediciones Ciccus
- Real Academia Española. (Ed.). (2001) Diccionario de la lengua española (22ª ed.).
- Valderrama, C. (2010) Ciudadanía y formación ciudadana en la sociedad de la información. Una aproximación desde la comunicación-educación. En Huergo, Ferrés, Orozco, et al. (2010) Educomunicación: más allá del 2.0. Barcelona: Gedisa Editorial
- Von Bismarck, O. (1871). En: El arte de la política. Recuperado el 5 de noviembre de 2011. Disponible en:

<http://www.blogdominicano.com/nacionales/2010/08/el-arte-de-la-politica/>

ANEXOS